CARLOS LAFUENTE MOLINERO (1 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 20/01/2025
HASH: 858a29620869 0a30ec8b467b0942e2e1

SUSANA ROSA PÉREZ CUSTODIO (2 de 2)
Presidenta Mancomunidad Municipios Campo de Gibraltar
Fecha Firma: 20/01/2025
HASH: d571efe50bfbabcf21b987434a61696e

DON PEDRO CARLOS LAFUENTE MOLINERO SECRETARIO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

CERTIFICA:

Que por Resolución de presidencia núm. 77/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, se aprueba en texto definitivo del Plan Antifraude de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (Expediente núm. 96/2024), y dando cuenta en la Junta de Comarca celebrada el cinco de abril de 2024.

Dicho Plan Antifraude de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, es de ámbito de aplicación tanto en la corporación, con CIF.: P1100001E, como en su organismo autónomo, Instituto de Estudios Campogibraltareños, con CIF.: P1100013J, y en su sociedad pública, Aguas y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A., con CIF.: A11768546.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia.

Vº. Bº
LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GENERAL,

(documento firmado electrónicamente)

Cód. Validación: 99FSPEAMPQ4YY7NRNKZALA2AQ
Verificación: https://mancomunidadcampodegibraltar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1